



*ANUNCIO de 5 de abril de 2024 por el que se da publicidad a la Resolución de 3 de abril de 2024, de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social, sobre la inscripción de la disolución-cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8255 Sacristania. (2024080528)*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Cooperativas y Economía Social, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8255 denominada Sacristania, con domicilio social en carretera EX-207 (estación de servicio), del término municipal de Arroyo de la Luz, provincia de Cáceres, ha resultado disuelta y cancelada, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con esta misma fecha.

Mérida, 5 de abril de 2024, el Director General de Cooperativas y Economía Social, DIEGO SÁNCHEZ DUQUE.

• • •

